

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

MANCOMUNIDAD DE UROLA ERDIA

2382

ANUNCIO relativo a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal.

Se hace público para general conocimiento, que, por Resolución del Presidente, de fecha 28 de abril de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de la Mancomunidad de Urola Erdia y de la Sociedad Pública Urola Erdiko Lapatz Zaborte-gia, S.A. para el año 2022, con la siguiente relación de plazas:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL 2022 (OPE), MANCOMUNIDAD UROLA ERDIA

1.– Personal funcionario de carrera:

Denominación: Técnico/a de Administración General.

Escala: Administración General.

Subescala: Técnica.

Grupo: A1.

Perfil lingüístico: PL 3 preceptivo.

Número de plazas: 1.

Turno: libre.

Sistema de selección: concurso.

Jornada: completa.

Denominación: Administrativo/a de Administración General.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C1.

Perfil lingüístico: PL 2 preceptivo.

Número de plazas: 1.

Turno: libre.

Sistema de selección: concurso.

Jornada: completa.

Denominación: Responsable del Servicio de Medio Ambiente.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Grupo: A1.

Perfil lingüístico: PL 4 preceptivo.

Número de plazas: 1.

Turno: libre.

Sistema de selección: concurso.

Jornada: completa.

Denominación: Educador/a.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C1.

Perfil lingüístico: PL 3 preceptivo.

Número de plazas: 3.

Turno: libre.

Sistema de selección: concurso.

Jornada: completa.

Denominación: Educador/a.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C1.

Perfil lingüístico: PL 3 preceptivo.

Número de plazas: 1.

Turno: libre.

Sistema de selección: concurso-oposición.

Jornada: completa.

Denominación: Conductor/a-Recogedor/a.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Medio Ambiente.

Grupo: E.

Perfil lingüístico: PL 1 preceptivo.

Número de plazas: 1.

Turno: libre.

Sistema de selección: concurso.

Jornada: completa.

2.– Personal laboral:

Denominación: Responsable Garbigune.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo: C2.

Perfil lingüístico: PL 2 preceptivo.

Número de plazas: 1.

Turno: libre.

Sistema de selección: concurso.

Jornada: completa.

Denominación: Coordinador/a.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo: C2.

Perfil lingüístico: PL 1 preceptivo.

Número de plazas: 1.

Turno: libre.

Sistema de selección: concurso.

Jornada: completa.

Denominación: Conductor/a-Recogedor/a.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo: C2.

Perfil lingüístico: PL 1 preceptivo.

Número de plazas: 10.

Turno: libre.

Sistema de selección: concurso.

Jornada: completa.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 (OPE), UROLA ERDIKO LAPATX ZABORTEGIA SA

Denominación: Técnico/a Medio Ambiente.

Nivel titulación: Titulación superior ingeniería. Especialización industrial.

Grupo: A1.

Perfil lingüístico: PL 3 preceptivo.

Número de plazas: 1.

Turno: libre.

Sistema de selección: concurso.

Jornada: completa.

Denominación: Peón polivalente.

Grupo: E.

Perfil lingüístico: PL 1 preceptivo.

Número de plazas: 1.

Turno: libre.

Sistema de selección: concurso.

Jornada: completa.

A estos efectos se procede a publicar la citada Oferta en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, y asimismo un extracto de la misma en el Boletín Oficial del País Vasco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, según redacción dada por la Ley 16/1997, de 7 de noviembre.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo o cualquier otro recurso que se estime procedente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de San Sebastián, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial de Gipuzkoa. No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo señalado anteriormente, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acuerdo, en el plazo de un mes desde su publicación en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

Azpeitia, a 29 de abril de 2022.

El Presidente,
AITOR BERECIARTUA LARRAÑAGA.